



Juntos hacemos más...

4. Informe N°002-2015-MPH/SGPP-ÑMRA de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto, sobre disponibilidad presupuestal para la actividad Carnaval Tradicional 2015.

La regidora Ruth Socorro Velapatiño Ayala, pide que el responsable de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico sustente en forma pormenorizada el Plan de Trabajo y presupuesto de los carnavales 2015.

A lo que el sub. Gerente Ing. Nerio Oré Riveros sustenta en forma detallada sobre el punto de la agenda para conocimiento de los señores regidores.

El regidor Oscar Oré Curo, solicita que se precise sobre el rubro de los s/12,000.00 nuevos soles para atención de las comparsas visitantes cuyo monto, es demasiado excesivo.

El Sub Gerente aclara que esta suma de dinero es para los gastos de las comparsas invitadas de Huamanga Tunante, Cangallo Corazón, de Puno, La Mar entre otros.

Del mismo modo el regidor pregunta si están considerados la premiación para las comparsas alto andinas. A lo que el funcionario asegura que está garantizado la premiación, así como la movilidad y alimentación.

El regidor Vidal Armando Huamán Quispe, opina que la función de los regidores es fiscalizar, promover ordenanzas y estar en contacto con los entes participantes de nuestras comunidades, con respecto a las actividades por carnavales lo que se quiere es revalorar, rescatar nuestra propia identidad, igualmente aprender de las costumbres de otros lugares, con respecto al reinado se debe dar la oportunidad a la mujer andina en este sentido. La publicación de la revista es para difundir nuestras costumbres a nivel nacional de esta manera poder ser considerado como zona turística.

La regidora Luz Amanda Valdez Romani, manifiesta que la comparsa cangallo corazón es la que dirige el señor Ocorima, del mismo modo las comparsas de nuestros distritos también deben ser invitadas.

Al respecto el regidor Vidal Huamán, aclara que la comparsa Cangallo corazón no es, ni lo dirige el presidente de la región Wilfredo Ocorima, la petición de la regidora Amanda Valdez se tomara en cuenta para el próximo año invitando a las comparsas de los distritos.

A todo esto plantea que se debe elaborar un proyecto con la finalidad de ampliar la participación de más comparsas, lamentablemente el problema es el tema de presupuesto.

El regidor Amancio Huamán Aucatoma, opina que el trato sea igual para todo los grupos de la zona alto andina y los distritos, pide que para el próximo año se amplié en este sentido.

El regidor Raúl Ramos Malpica, opina que es pertinente dar la debida importancia del caso a nuestra cultura alto andina para los próximos años, de esta manera realzar la imagen de nuestra provincia y aprender de las costumbres de otros lugares de nuestra región.

La regidora Paola Thalía Rojas Yance, opina que se les brinde una buena atención a las comparsas visitantes, además deben promover la cultura de Huanta que últimamente está perdiendo en cuanto a nuestra identidad se refiere.

La regidora Margot Barboza Lope, opina que se debe incluir a las comparsas de los distritos, observa que en estos casos no solo la municipalidad sea el aportante económico, sino también deben ser las empresas privadas.

El regidor Diógenes Juan Rivas Cervantes, propone que en estas festividades se atiendan a los visitantes con nuestra chicha de 7 semillas.

El regidor Marco Antonio Bautista Tomaila, manifiesta que como inicio de gestión está bien, para los próximos años se fortalezca la parte presupuestal y en base a esto se promueva y se incentive a las comparsas de los distritos y alto andina.

Con estas opiniones el presidente de concejo municipal somete a votación con el siguiente resultado:

El concejo municipal por unanimidad acordó: Aprobar el Plan de Trabajo y el presupuesto para la realización de las actividades programadas con motivo del Carnaval Tradicional 2015, por el importe de **S/ 77 442.50 nuevos soles**, cuya organización estará a cargo de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Huanta, quienes dentro del plazo de 10 días hábiles de haber concluido estas festividades harán la entrega

Plaza de Armas

Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508

www.munihuanta.gob.pe

E-mail: mph@munihuanta.gob.pe

Facebook: [munihuanta](https://www.facebook.com/munihuanta)

<https://twitter.com/munihuanta>



**ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 16 DE ENERO DE 2015**

En la ciudad de Huanta, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las **5:00 p.m.**, reunidos en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Huanta, los miembros del concejo municipal, **bajo la presidencia del Señor alcalde Prof. Percy Abel Bermudo valladares.**

Acto seguido, el secretario pasa lista, controlando la asistencia de los señores regidores: Diógenes Juan Rivas Cervantes, Marco Antonio Bautista Tomailla, Ruth Socorro Velapatiño Ayala, Teófilo César Zegarra Cárdenas, Amancio Huamán Aucatoma, Vidal Armando Huamán Quispe, Paola Thalía Rojas Yance, Luz Amanda Valdez Romani, Oscar Oré Curo, Raúl Ramos Malpica y Margot Barboza Lope.

Con el quórum reglamentario (11) el presidente de concejo municipal apertura la sesión ordinaria de la fecha, luego el secretario da lectura al contenido del **acta de la XXIV sesión ordinaria, de fecha 15 de diciembre de 2014**, esto para fines de conocimiento.

En forma previa el presidente de concejo consulta al pleno de concejo si la sesión se trata en forma directa, o los documentos de despachos pasa a la estación de orden del día, el cual sometido a voto fue aprobado por unanimidad que sea en forma directa.

Luego la sesión se trata en el orden siguiente:

Despachos:

- 1. Solicitud del regidor Teófilo César Zegarra Cárdenas, sobre permiso por salud.**
Este documento es para fines de conocimiento.
- 2. Oficio N°005-2015-MPH/OCI del CPC. Teófilo Ramos Camasi, Jefe Del Órgano De Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huanta, sobre Informe Anual para el concejo municipal año 2014.**

El regidor Oscar Oré Curo, al respecto opina que la Comisión de Procesos Disciplinarios debió cumplir con su trabajo para el que fueron designados, solicita que remitan los informes de su trabajo, así mismo que se implemente la Oficina de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Huanta con los profesionales que faltan, esto previo informe de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto sobre disponibilidad presupuestal.

El regidor Diógenes Juan Rivas Cervantes, opina que las recomendaciones de OCI son para dar el cumplimiento o ejecución a partir de la fecha para adelante.

El regidor Marco Antonio Bautista Tomailla, opina si hay procesos pendientes y que no han prescrito dar curso correspondiente de acuerdo a norma.

El regidor Teófilo César Zegarra Cárdenas, menciona que en forma previa se evalué para luego ver los temas pendientes.

El regidor Raúl Ramos Malpica, opina que se debe tener en consideración estas recomendaciones, luego hacer llegar el informe correspondiente, sobre contrata de personal para OCI se implemente previo informe de presupuesto sobre disponibilidad presupuestal.

Este documento es para fines de conocimiento y dar cumplimiento a las recomendaciones, disponiendo la asignación de recursos para OCI a efectos de su adecuada implementación para la normal ejecución de sus actividades de control, el mismo que se dará previo informe de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto sobre disponibilidad presupuestal.

- 3. Carta N°001-2015-CPG-HTA de la Ex regidora Cleofé Pineda Gamboa, sobre propuestas e iniciativas legislativas.**

Con conocimiento, los documentos se entregaran a las comisiones pertinentes de acuerdo a su competencia para su evaluación y de ser factibles para su trámite correspondiente.

Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com:munihuanta





Juntos hacemos más...

- Estuvo con los pobladores de Uchuraccay, para ver la referente al aniversario de la matanza de los periodistas que es el 26 de enero.
- **Tuvo reunión con los dirigentes del Frente de Defensa Huanta, quienes solicitaron lo siguiente:**
 - Elaboración de un nuevo expediente de la carretera Putis – Choymacota.
 - Después que pase la época de lluvias, se vea la carretera Rosario- Tircus.
 - Se solicitó al gobierno regional la planta asfáltica para pavimentación de calles de Huanta.
 - Existe perfil técnico para la construcción de nuevo mercado, el expediente debe ser reformulado.
 - Se tuvo reunión con las autoridades de la UNAH para ver lo referente al examen de admisión que será el mes de marzo de 2015.
 - Se estuvo viendo sobre el saneamiento legal de la donación de terreno por parte de la comunidad de Intay a favor de la UNAH.
 - La obra de la laguna de Piscoccocha se encuentra en licitación y la obra de Casafrancucho se encuentra en proceso.
- **El regidor Amancio Huamán Aucatoma informa:**
 - Visitó el Gobierno Regional para ver lo referente a seguridad ciudadana y él apoya a las comunidades alto andinas en este sentido.
 - Les brindó apoyo a los desplazados, caso de la comunidad del Centro Poblado de Ccasaccocha.
 - Su comisión está apoyando a las comunidades alto andinas, sobre todo en la liquidación de obras que están pendientes, el cual está perjudicando a 27 comunidades.

PEDIDOS:

1. Pedidos verbales de la regidora Margot Barboza Lope:

- a) Se informe sobre el acta final de transferencia de la gestión anterior a lo actual.
Al respecto el presidente de transferencia regidor Diógenes Juan Rivas Cervantes responde que una vez se haya consolidado dará el informe final en acto público.
- b) Se contrate al Secretario Técnico de Defensa Civil, con la finalidad de expedir las certificaciones de inspección de viviendas o en caso de desastres.
La atención del presente pedido estará a cargo del Gerente Municipal en coordinación con el jefe de Recursos Humanos

2. Pedidos verbales de la regidora Luz Amanda Valdez Romani:

- a) Solicita los documentos del acta final de la transferencia, antes de ser enviado a la Contraloría General de la Republica.
La atención del presente pedido estará a cargo de la comisión de transferencia.
- b) Se nos facilite una copia de los documentos enviados al MEF, referente a la aprobación del PIA 2015 en forma administrativa.
La atención del presente pedido estará a cargo de la secretaria de alcaldía.

3. Pedido verbal del regidor Vidal Armando Huamán Quispe:

a) En mérito al Oficio Múltiple **N°002-2015-GRA-GG-GRDE/DIRCETUR-DA** del Gobierno Regional de Ayacucho, se designe representante titular y suplente que integre el **COREFAR** Ayacucho.

El concejo municipal por unanimidad acordó:

Designar a los representantes que integraran el COREFAR Ayacucho, por:

- **Ing. Nerio Oré Riveros** **Miembro Titular**
Sub. Gerente de Desarrollo Económico
- **Prof. Vidal Armando Huamán Quispe** **Miembro Suplente.**
Pdte. de la Comisión de Cultura y Turismo.

Plaza de Armas
Jr. Razhuillca N° 183 - Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www. munihuanta.gob.pe
E-mail: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook.com/munihuanta
https://twitter.com:munihuanta

